

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 9 DE MARZO DE 2021 (DOCM nº 51, DE 16 DE MARZO)

CATEGORÍA:	FACULTATIVO ESPECIALISTA ÁREA
ESPECIALIDAD:	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL
SISTEMA DE ACCESO:	LIBRE

Sólo se valoran los méritos referidos al último día del plazo de presentación de solicitudes, esto es, hasta el **16 de abril de 2021** (Base 6.3.3.).

Los méritos generales aplicados por el Tribunal para realizar dicha valoración son los que se citan a continuación:

- Experiencia Profesional: no se tienen en cuenta los servicios prestados en el marco de una relación laboral cuyo objeto sea la obtención de cualquier título de especialista, salvo los supuestos contemplados en el apartado 1.4 de la Orden 54/2020, de 10 de abril de la Consejería de Sanidad.
- Formación Continuada y Formación Complementaria Universitaria: sólo se valoran los méritos correspondientes a la formación continuada y formación complementaria universitaria iniciada con **posterioridad a la obtención de la especialidad** de Cirugía Oral y Maxilofacial (excepto la considerada transversal) y **finalizada con anterioridad** a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, esto es, hasta el 16 de abril de 2021 (Base 6.3.3.).
- Actividad científica, de investigación y docente: sólo se valoran los méritos correspondientes a la actividad científica y de investigación iniciada con **posterioridad a la obtención de la especialidad** de Cirugía Oral y Maxilofacial (excepto la considerada transversal) y **finalizada con anterioridad** a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, esto es, hasta el 16 de abril de 2021 (Base 6.3.3.).

En Toledo a la fecha de firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

